



WORLD BANK GROUP
Climate Change

Novedades de la Validación y Verificación de programas del FCPF

Andres Espejo
Catalina Becerra
Septiembre, 2021



CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Actualización de los requerimientos del FCPF
3. Proceso de Validación y Verificación
4. Recomendaciones

ANTECEDENTES

- ANAB desarrolló un análisis de brechas de los requerimientos del FCPF ante los requerimientos de las normas ISO, y como resultado se generaron recomendaciones.
- Además, la validación/verificación del Programa de RE de Mozambique, resultó en la identificación de oportunidades de mejora adicionales.
- Estos procesos dieron como resultado la inclusión de actualizaciones **menores** a los documentos y requerimientos del FCPF.
- Las siguientes diapositivas resumen estas actualizaciones, las cuales son de inmediato cumplimiento para:
 - Las dos evaluaciones en curso de los programas de RE de Vietnam y Costa Rica.
 - Las próximas evaluaciones de los programas de RE de Ghana, Fiji, Indonesia y Chile.
- El FMT también ofrecerá un "repaso" al proceso de validación/verificación.

Actualización de los Requerimientos del FCPF

DOCUMENTOS DEL FCPF

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

Directrices para los
Procesos
(PG)

Directrices para la
Validación y
Verificación (VVG)

Glosario de términos
del FCPF

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

Reporte de Monitoreo

Reporte de
Validación/
Verificación

Otros

Anuncios del Programa

Nota de orientación

DOCUMENTOS DEL FCPF

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

Directrices para los
Procesos
(PG)

**Directrices para
la Validación y
Verificación
(VVG)**

Glosario de términos
del FCPF

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

Reporte de Monitoreo

Reporte de
Validación/
Verificación

Otros

Anuncios del Programa

Nota de orientación

ACTUALIZACIÓN A LAS DIRECTRICES DE VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN (VVGs)

- Clarificaciones o nuevos requerimientos en su mayoría aplicables a los OVVs:
 - Los requerimientos para la acreditación de los OVVs han sido ajustados para permitir que otros Cuerpos de Acreditación provean sus servicios de acreditación al FCPF.
 - Ahora los equipos de Validación y Verificación deben incluir a un experto forestal local para que apoye el proceso de evaluación.
 - El término, “Evaluador Independiente” ha sido reemplazado por el término “Revisor técnico”.
 - Los términos de validación “parcial” y “total” han sido removidos y en la sección 8.3, se han aclarado los criterios aplicables al proceso de validación y de verificación.

DIRECTRICES DE VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN(VVGs)

Aplicable a países que deseen generar unidades elegibles **CORSIA**.

Table 1. Criteria and Indicators applicable to Validation and Verification.

Criteria / Indicators	Topic	Validation	Validation -Extended	Verification
3	Scope and methods		X	
4	Carbon pools and GHG		X	
5	IPCC guidelines		X	
6	Data availability	X	X	X
7, 8, 9.1	Identification and address source(s) of uncertainty	X	X	X
9.2, 9.3	Estimation of residual uncertainty			X
10-13	Reference level		X	
14.1	Consistency of monitored estimates with RL.			X
14.2, 14.3	Robust Forest Monitoring System		X	
15	National Forest Monitoring System		X	
16	Community participation in Monitoring and Reporting		X	
17.3, 17.4	Monitoring and reporting of displacement mitigation			X
18.2	Addressing reversals			X
19	Account for reversals			X
22	Calculation of Emission Reductions.			X
23	Double counting			X
37	REDD projects and programs DMS			X

DOCUMENTOS DEL FCPF

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

**Directrices para
los Procesos
(PG)**

Directrices para la
Validación y
Verificación (VVG)

Glosario de términos
del FCPF

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

Reporte de Monitoreo

Reporte de
Validación/
Verificación

Otros

Anuncios del Programa

Nota de orientación

CAMBIOS EN LAS DIRECTRICES PARA LOS PROCESOS

- No hay nuevos requerimientos. Solamente se incluyeron actualizaciones para clarificar los procesos:
 - Se hicieron revisiones para asegurar su consistencia con las directrices de Validación y Verificación recientemente actualizadas.
 - El proceso para la aprobación de los requerimientos y plantillas del FCPF ha sido descrito en el párrafo 18.
 - Aplicabilidad de las nuevas versiones → se clarificó que
 - La versión aplicable del Marco Metodológico del FCPF es la versión más reciente que se encuentre disponible en el momento de la firma del ERPA con el FC.
 - Las directrices/plantillas aplicables, son las versiones más recientes disponibles en la página web.

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

Directrices para los
Procesos
(PG)

Directrices para la
Validación y
Verificación (VVG)

**Glosario de
términos del FCPF**

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

Reporte de Monitoreo

Reporte de
Validación/
Verificación

Otros

Anuncios del Programa

Nota de orientación

CAMBIOS AL GLOSARIO DE TÉRMINOS

- No se incluyeron nuevos requerimientos. Solamente se actualizó el documento para clarificar los procesos:
 - Se hicieron revisiones para asegurar su consistencia con las directrices de Validación y Verificación recientemente actualizadas.

DOCUMENTOS DEL FCPF

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

Directrices para los
Procesos
(PG)

Directrices para la
Validación y
Verificación (VVG)

Glosario de términos
del FCPF

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

**Reporte de
Monitoreo**

Reporte de
Validación/
Verificación

Otros

Anuncios del Programa

Nota de orientación

CAMBIOS A LA PLANTILLA DE REPORTE DE MONITOREO

- Se corrigieron las referencias cruzadas.
- Se incluyó una tabla de contenido.
- El anexo 4 ahora requiere que se reporte y justifique la fecha de inicio del Periodo Crediticio, de acuerdo con lo expuesto en el Glosario de Términos del FCPF.
- Las versiones de las plantillas en francés y español serán actualizadas en los próximos días.



Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) Carbon Fund	
ER Monitoring Report (ER-MR)	
ER Program Name and Country:	
Reporting Period covered in this report:	DD-MM-YYYY to DD-MM-YYYY
Number of FCPF ERs:	
Quantity of ERs allocated to the Uncertainty Buffer:	
Quantity of ERs to allocated to the Reversal Buffer:	
Quantity of ERs to allocated to the Reversal Pooled Reversal buffer:	
Date of Submission:	DD-MM-YYYY

DOCUMENTOS DEL FCPF

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

Directrices para los
Procesos
(PG)

Directrices para la
Validación y
Verificación (VVG)

Glosario de términos
del FCPF

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

Reporte de
Monitoreo

Reporte de
Validación/
Verificación

Otros

Anuncios del Programa

Nota de orientación

ANUNCIOS DEL PROGRAMA

- La sección de Anuncios del Programa está ahora disponible en la página web del FCPF.
- El FMT publica estos anuncios con el objetivo de:
 - Informar a cerca de cualquier actualización a los requerimientos del FCPF; o
 - Clarificar los requerimientos del FCPF.
- En cualquier caso, los países REDD+ serán informados vía correo electrónico a cerca de cualquier actualización.



CARBON FUND		READINESS FUND
Requirements	Guidance Notes	Templates
> FCPF Methodological Framework > Buffer Guidelines > Guidelines on the application of the MF > Process Guidelines > Validation and Verification Guidelines > FCPF Glossary of Terms	> Guidance note on benefit-sharing for ER programs > Guidance note on ability of the Program Entity to transfer title to ERs > Guidance Note on the Preparation of Financing Plan of ER Programs > Guidance Note on Disclosure of Information > Guidance note on accounting of legacy emissions and removals	> ER Program Document > ER Monitoring Report > Technical Assessment Report > Validation/verification Report > ER Program Idea Note > ERPA General terms & conditions > ERPA Commercial terms
> Program Announcements		

Requirement

Program Announcements

- > Updates to FCPF Requirements, January 2021: [PDF](#) May 2021: [PDF](#) August 2021: [PDF](#)
- > Guidance on COVID19 restrictions to country visits, August 2021: [PDF](#)
- > Guidance on Indicator 37.4 of the FCPF Methodological Framework, August 2021: [PDF](#)

Requirements	Guidance Notes	Templates
> FCPF Methodological Framework > Buffer Guidelines > Guidelines on the application of the MF > Process Guidelines > Validation and Verification Guidelines > FCPF Glossary of Terms	> Guidance note on benefit-sharing for ER programs > Guidance note on ability of the Program Entity to transfer title to ERs > Guidance Note on the Preparation of Financing Plan of ER Programs > Guidance Note on Disclosure of Information > Guidance note on accounting of legacy emissions and removals	> ER Program Document > ER Monitoring Report > Technical Assessment Report > Validation/verification Report > ER Program Idea Note > ERPA General terms & conditions > ERPA Commercial terms
> Program Announcements		

DOCUMENTOS DEL FCPF

Requerimientos

Marco Metodológico
(MF)

Directrices para las
Reservas de RE.
(BG)

Directrices para la
aplicación del marco
metodológico (MF)

Directrices para los
Procesos
(PG)

Directrices para la
Validación y
Verificación (VVG)

Glosario de términos
del FCPF

Plantillas

Documento del
Programa
ERPD

Reporte de
Monitoreo

Reporte de
Validación/
Verificación

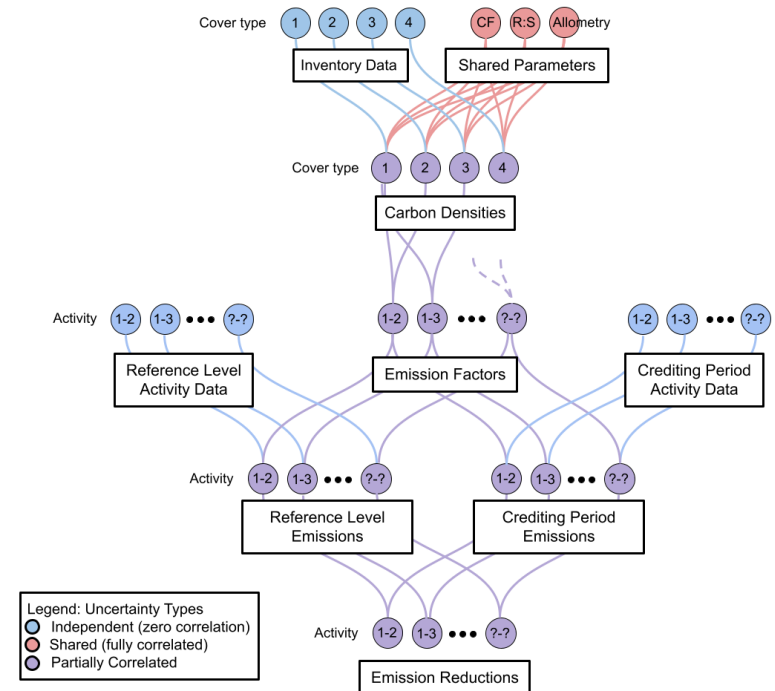
Otros

Nota de orientación

Nota de orientación

NOTA ORIENTATIVA SOBRE LA ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE DE LAS REDUCCIONES DE EMISIONES MEDIANTE LA SIMULACIÓN DE MONTE CARLO

- El criterio 9 del MM del FCPF requiere que la incertidumbre de la estimación de las REs se cuantifique utilizando Monte Carlo. Las Directrices del FCPF sobre el Análisis de Incertidumbre de las Reducciones de Emisiones describen las fuentes de incertidumbre que deben propagarse y proporcionan orientación para realizar simulaciones de Monte Carlo.
- El propósito de la Nota de Orientación es describir los pasos necesarios para lograr este objetivo.
- Estos pasos incluyen:●
 - Paso 1. Identificar las fuentes de los valores utilizados en las estimaciones de reducción de emisiones y verificar si son independientes o compartidas
 - Paso 2. Identificar la incertidumbre asociada a cada una de estas variables
 - Paso 3. Propagar las incertidumbres en la estimación de las REs utilizando la simulación de Monte Carlo
 - Paso 4. Evaluar la contribución de cada fuente a la incertidumbre global



Proceso de Validación y Verificación

VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN

Validación:

Evalúa la integridad del nivel de referencia. La validación con alcance ampliado (es decir, CORSIA) también incluye la evaluación de las decisiones políticas y de diseño, por ejemplo, la definición de bosque, las fuentes y los sumideros,...

Verificación:

Es la evaluación periódica por parte de una OVV de la cantidad de RE generadas por el Programa de RE desde el último reporte de Verificación o, en el caso de la primera Verificación, desde la Fecha de Inicio del Periodo Crediticio.

La validación y la verificación excluyen la evaluación de los beneficios no relacionados con el carbono, incluyendo las salvaguardias, la aplicación de la distribución de beneficios, los motores y agentes de deforestación y la tenencia de recursos.

VALIDACIÓN, VALIDACIÓN AMPLIADA Y VERIFICACIÓN

Validación

OBLIGATORIO

- Evaluar que el nivel de referencia es materialmente preciso
- Evaluar el proceso para la determinación de la incertidumbre del nivel de referencia
- Evaluar las correcciones técnicas realizadas al nivel de referencia

Validación Ampliada

CORSIA

OPCIONAL

- Evaluar el alcance del Programa en términos de fuentes, sumideros y reservas de carbono
- Evaluar si los métodos del Programa cumplen con las directrices del IPCC
- Evaluar decisiones políticas y de diseño del programa (Definición del bosque, Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, etc.)
- Evaluar la conformidad del nivel de referencia con los criterios de validación aplicables.

Verificación

OBLIGATORIO

- Evaluar la consistencia del monitoreo con el nivel de referencia
- Evaluar que las RE generadas en el periodo de monitoreo son materialmente precisas.
- Evaluar el proceso para la determinación de incertidumbre de las Res.
- Evaluar la integridad y la precisión de las secciones del Reporte de Monitoreo sobre el desplazamiento y las reversiones.
- Evaluar la estimación de las reservas de REs, la doble contabilidad y el Sistema de manejo de información.

PROCESO DE VAL/VER – ROLES Y RESPONSABILIDADES

Organismo de Validación y Verificación

- Entidades independientes y acreditadas encargadas de llevar a cabo la validación y la verificación

Equipo Facilitador del FCPC (FMT)

- Supervisa el proceso de validación y verificación

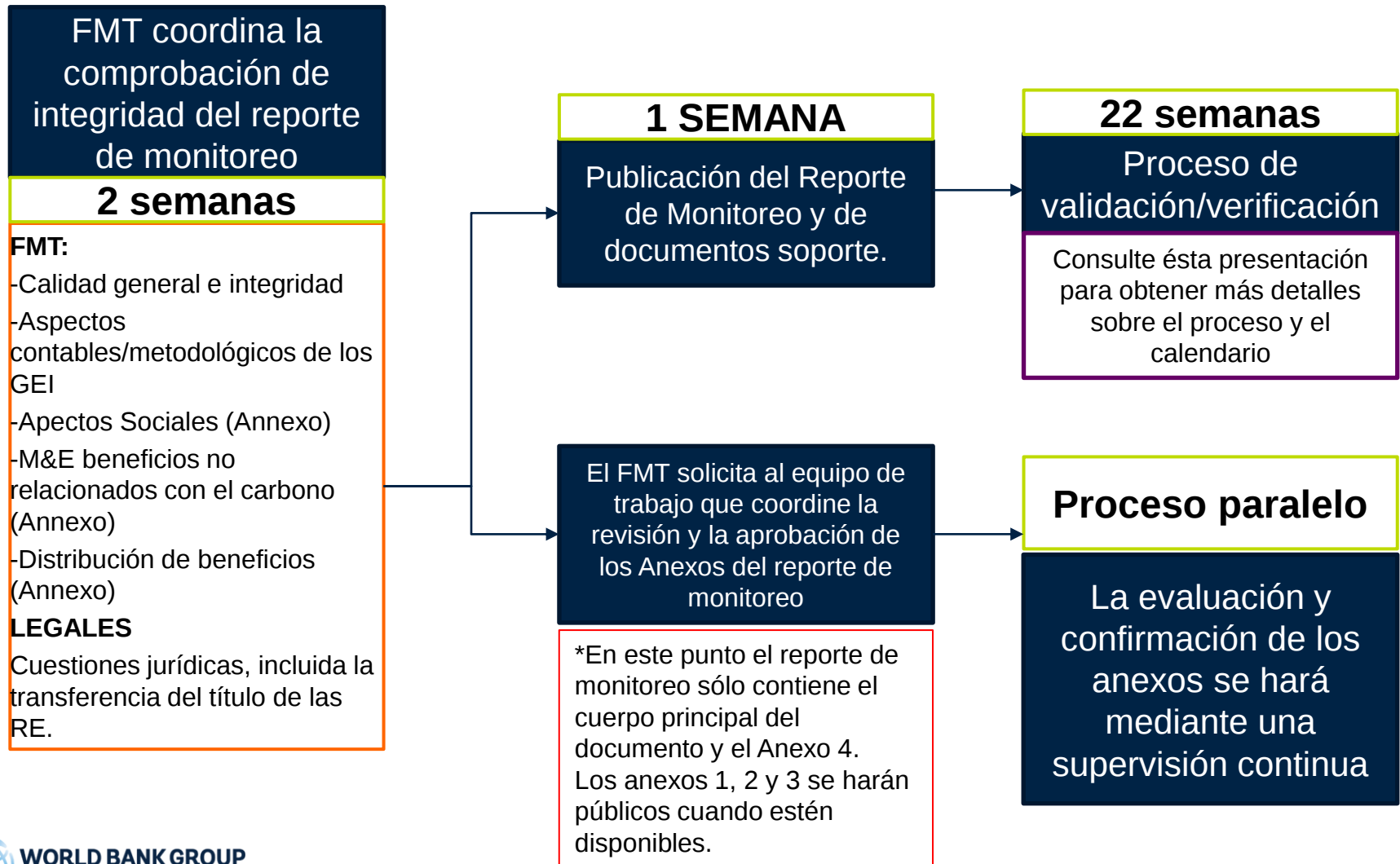
Países REDD+ participantes

- Prepara el informe de monitoreo y los documentos soportes

Cuerpo de Acreditación

- Supervisa el rol del OVV y su cumplimiento con los estándares ISO

COMPROBACIÓN DE INTEGRIDAD, VAL/VER, & SUPERVISIÓN



PROCESO DE VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN



PROCESO DE VAL/VER – VISITAS A LOS PAÍSES

- Los OVV's deben planificar y realizar una visita al país.
- Sin embargo, dadas las restricciones actuales impuestas por el **COVID-19**, los OVV's pueden decidir no realizar la visita al país si son capaces de alcanzar el nivel de aseguramiento requerido.
- Los OVV's deben describir en el plan de auditoria si se realizará o no una visita al país.

VAL/VER PROCESS - EVIDENCE TO BE MADE AVAILABLE TO THE VVB

- a) **Informe de monitoreo.** El OVV deberá ser capaz de reconstruir los cálculos.
- b) **Anexo IV** del Reporte de Monitoreo→ Este anexo se convertirá en una sección adicional del reporte de monitoreo e incluye secciones específicas para la validación .
- c) **Vínculos** que dirijan a la información que debe ser pública de manera obligatoria. (Indicador 6.2).
- d) **Base de Datos** en bruto utilizada para generar datos de actividad y factores de emisión.
- e) **Hojas de cálculo y soportes.**
- f) Evaluación de la información relacionada con los procesos de control de calidad (QA/QC) y SOP's.
- g) Información relacionada con el Sistema de Monitoreo Forestal.
- h) Link al sistema de proyectos y programas REDD+ e información asociada.

RESPUESTAS A LOS HALLAZGOS

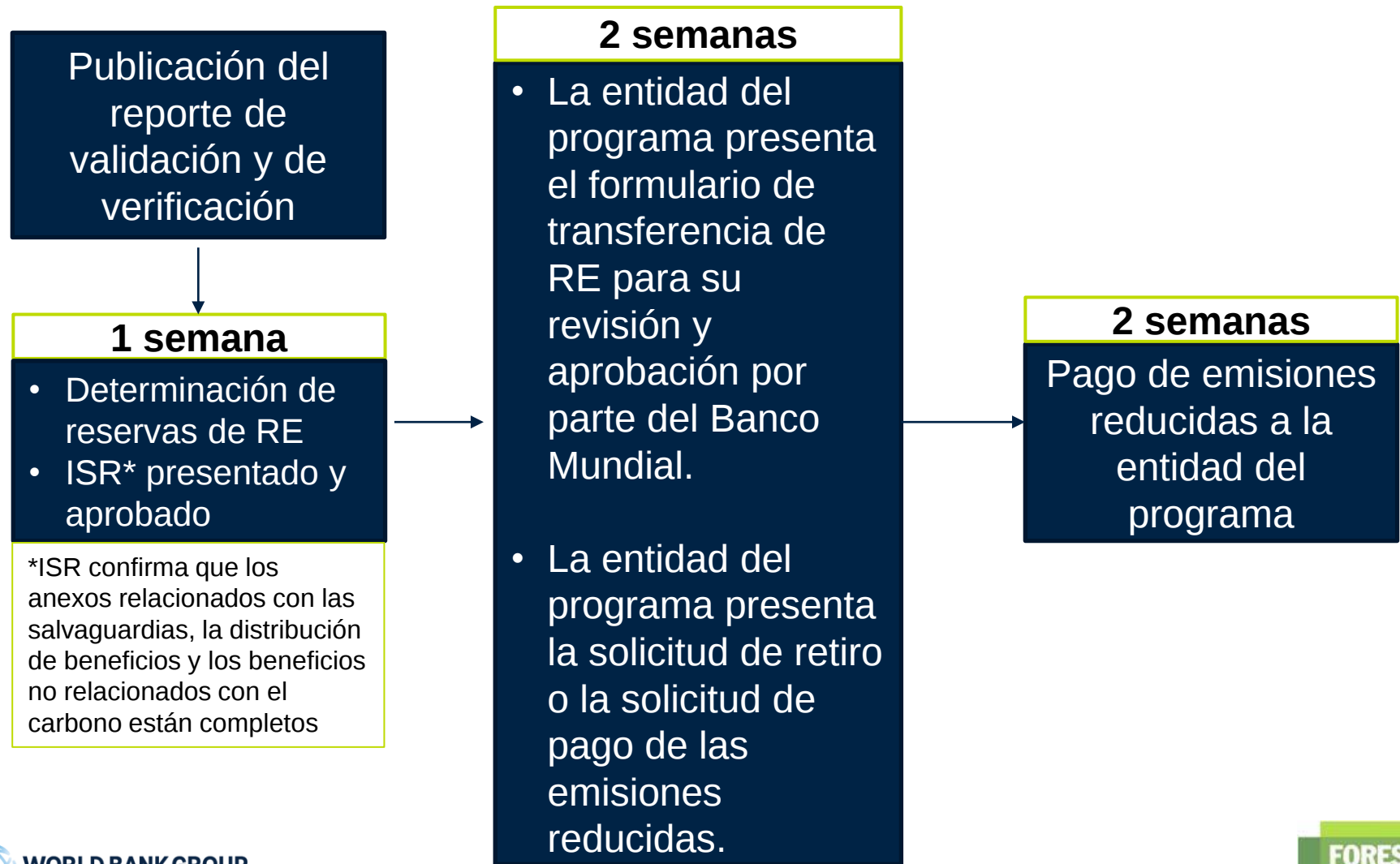
- La generación de al menos una ronda de hallazgos es inevitable.
- Las acciones correctivas pueden implicar cambios significativos en el RM.
- Se debe procurar responder cada hallazgo de manera detallada incluyendo como mínimo la siguiente información:
 - Corrección/clarificación propuesta .
 - Nombre y ubicación de los documentos/archivos modificados.
- Se debe procurar evitar responder de manera defensiva.
- Los países pueden consultar al FMT en caso de que exista falta de claridad en la interpretación de los requerimientos del FCPF.

Recomendaciones

RECOMENDACIONES

- Asegurar buena conectividad a internet para el desarrollo de la auditoria.
- Verificar que se cuente con personal capaz de comunicarse fluidamente en inglés o solicitar con tiempo la traducción simultánea de las comunicaciones durante las reuniones virtuales.
- Definir el equipo que participará durante todo el proceso de validación y verificación y especificar una lista de correo.
- Cumplir en la medida de lo posible con el cronograma establecido en el plan de auditoría ya que cualquier retraso tendrá un impacto proporcional en la entrega del reporte de validación y verificación.
- Para la planeación interna de cada país, se recomienda contar con al menos dos rondas de hallazgos.
- **Preparar evidencias objetivas, actualizadas y organizadas para demostrar el cumplimiento y generar confianza en la OVV.**
- Incluir las fuentes de la información reportada en las bases de datos (por ejemplo, Excel) para que el auditor pueda rastrear el origen de los datos (por ejemplo, tabla x, página y).
- Disponer de procedimientos de control de calidad, incluyendo SOPs, para todos los procesos.

EMISIÓN Y PAGO DE EMISIONES REDUCIDAS





WORLD BANK GROUP
Climate Change



GRACIAS

